

CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita secretaria municipal del Municipio de Santa María, Departamento de La Paz, certifica que en el libro original de actas y acuerdos que esta municipalidad lleva durante el presente año se encuentra el acta que literalmente dice, acta N 66 en sesión ordinaria celebrada el lunes 02 de septiembre del año dos mil veinticuatro, por la honorable corporación municipal de Santa María, La Paz presidio la sesión el señor alcalde Municipal Gabino Argueta Gálvez, vice alcalde municipal, Edwin Alberto Nicolas Morales, cuerpo de regidores, primera regidora Antonia Maricela Flores Romero, segunda regidora Ada Marina Vásquez Urquía, tercera regidora Zisie Mayte Vásquez, cuarto regidor José Orlando Carrillo Vásquez, quinta regidora Mirna Sagrario Suazo Castillo, sexta regidora Merlyn Aleyda Medina Galeas, séptimo regidor José Delmer Hernández Cabrera, octavo regidor Carlos Gonzales López. Ante la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera siguiente: 1ro. El alcalde municipal Gabino Argueta Gálvez comprobó el quórum. 2do. 3ro. 4to. 5to. 13 Acuerdos: 13 1 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó apoyar con Lps. 4,000.00 (cuatro mil lempiras exactos). Al comité cívico permanente, para gastos de decoración el 15 de septiembre del presente año.. 13 2 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó apoyar con la reparación del vehículo asignado al CIS de la comunidad de los Planes, considerando que este vehículo realiza diferentes actividades sanitarias de mucha importancia en el área de salud en el municipio. 13 3 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó la compra de alcantarillas para los diferentes tramos del municipio que lo necesitan. 13_4 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó apoyar con 15 bolsas de cemento a la sociedad de padres de familia, para la construcción del piso del comedor infantil que se está construyendo la sociedad de padres de familia del centro Educativo. 13 5 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó apoyar darle tratamiento a la basura del botadero manual y se autoriza al señor alcalde municipal para que se busquen los fondos presupuestariamente para su ejecución. 13_6 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó La honorable corporación municipal en pleno aprobó apoyar con un subsidio de Lps. 16,000.00 a la dirección municipal de educación, para alimentación de docentes del municipio que recibirán taller en el presente mes. 13_7 La Honorable Corporación municipal en pleno autorizar a la junta administradora de agua potable de la comunidad de el Potrero, proseguir con los trámites legales correspondientes para la personería jurídica. Es conforme con su original Santa María, La Paz, 4 de septiembre del año 2024.





Acuerdo Institucionales tomados por la Corporación Municipal Reunión 2 de septiembre 2024

Fecha	N° Acta	Acuerdos	Comunidad/ Sector	Objetivo
02-9-2024	66	13_1 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó apoyar con Lps. 4,000.00 (cuatro mil lempiras exactos). Al comité cívico permanente, para gastos de decoración el 15 de septiembre del presente año.	Educación	Participación ciudadana
02-9-2024	66	13_2 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó apoyar con la reparación del vehículo asignado al CIS de la comunidad de los Planes, considerando que este vehículo realiza diferentes actividades sanitarias de mucha importancia en el área de salud en el municipio.	Salud	Mejoramiento de calidad de vida de los habitantes del municipio.
02-9-2024	66	13_3 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó la compra de alcantarillas para los diferentes tramos del municipio que lo necesitan.	Carreteras	Mejoramientos de tramos carreteros
02-9-2024	66	13_4 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó apoyar con 15 bolsas de cemento a la sociedad de padres de familia, para la construcción del piso del comedor infantil que se está construyendo la sociedad de padres de familia del centro Educativo.	Educación	Mejoramiento de edificios de educación
02-9-2024	66	13_5 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó darle tratamiento a la basura del botadero manual y se autoriza al señor alcalde municipal para que se busquen los fondos presupuestariamente para su ejecución.	Medio ambiente	Mejorar el medio ambiente
02-9-2024	66	13_6 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó La honorable corporación municipal en pleno aprobó apoyar con un subsidio de Lps. 16,000.00 a la dirección municipal de educación, para alimentación de	Educación	Apoyo educación



		docentes del municipio que recibirán taller en el presente mes.		
02-9-2024	66	13_7 La Honorable Corporación municipal en pleno autorizar a la junta administradora de agua potable de la comunidad de el Potrero, proseguir con los trámites legales correspondientes para la personería jurídica.		Participación ciudadana





CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita secretaria municipal del Municipio de Santa María, Departamento de La Paz, certifica que en el libro original de actas y acuerdos que esta municipalidad lleva durante el presente año se encuentra el acta que literalmente dice, acta N 67 en sesión ordinaria celebrada el lunes 12 de septiembre del año dos mil veinticuatro, por la honorable corporación municipal de Santa María, La Paz presidio la sesión el señor alcalde Municipal Gabino Argueta Gálvez, vice alcalde municipal, Edwin Alberto Nicolas Morales, cuerpo de regidores, primera regidora Antonia Maricela Flores Romero, segunda regidora Ada Marina Vásquez Urquía, tercera regidora Zisie Mayte Vásquez, cuarto regidor José Orlando Carrillo Vásquez, quinta regidora Mirna Sagrario Suazo Castillo, sexta regidora Merlyn Aleyda Medina Galeas, séptimo regidor José Delmer Hernández Cabrera, octavo regidor Carlos Gonzales López. Ante la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera siguiente: 1ro. El alcalde municipal Gabino Argueta Gálvez comprobó el quórum. 2do. 3ro. 4to. 5to. 9 Acuerdos: 9 1 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó el plan de Arbitrios municipal 2025, con sus respectivas modificaciones en el capítulo IV del impuesto sobre industria comercio y servicio. Permisos de operación Carnicería, permiso de operación Lps. 500.00 (quinientos lempiras exactos), mensualidades Lps. 100.00 (cien lempiras exactos), Mercadito, permiso de operación Lps. 500.00 (quinientos lempiras exactos), Mensualidades Lps. 100.00 (cien lempiras exactos), Confitería Permiso de operación Lps. 500.00 (quinientos lempiras exactos), Mensualidades Lps. 100.00 (cien lempiras exactos), Venta de miel, permiso de operación Lps. 500.00 (quinientos lempiras exactos), Mensualidades Lps. 50.00 (cincuenta lempiras exactos), Agentes bancarios, permisos de operación Lps. 500.00 (quinientos lempiras exactos), Mensualidad Lps. 50.00 (cincuenta lempiras exactos). Cargash Permiso de operación Lps.500.00 (quinientos lempiras exactos). Mensualidades Lps. 100.00 (cien lempiras exactos). Eventos decoración Permiso de operación Lps. 500.00 (quinientos lempiras exactos). Mensualidad Lps. 100.00(cien lempiras exactos). Auto lotes de vehículos Permiso de operación Lps. 1,000.00 (mil lempiras exactos), Mensualidades Lps. 200.00 (doscientos lempiras exactos). Titulo III Tasas por servicios municipales. Corrales municipales: Poste municipal Vacuno y porcino vagando por las calles y demás lugares públicos por primera vez, pagaran Lps. 300.00 (trescientos lempiras exactos), Por segunda vez Lps. 500.00 (quinientos lempiras exactos), y por tercera vez Subasta pública. Servicios eventuales Tasas por servicios administrativos y municipales, en vistos buenos, carta de venta Lps. 50.00 (cincuenta lempiras exactos), formato de la carta de fierros Lps. 2.00 (dos lempiras exactos). Otras licencias: Matricula de marca de herrar Lps. 300.00 (trescientos lempiras exactos), Servicios catastrales y de control Urbano, Permisos de construcción, medias y remedidas de terrenos de 1 manzana en adelante Lps. 100.00 (cien lempiras exactos), por manzana adicional. Titulo VII prohibiciones multas y sanciones, Los propietarios de perros, vagando por lugares públicos pagaran una multa por tercera vez Lps. 300.00 (trescientos



lempiras exactos). **9_3** La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó nombrar a Andy Mirella Hernandez Reyes como encargada de la Oficina de la Niñez y la juventud. Es conforme con su original Santa María, La Paz, 10 de septiembre del año 2024.





Acuerdo Institucionales tomados por la Corporación Municipal Reunión 12 de septiembre 2024

Fecha	N° Acta	Acuerdos	Comunidad/ Sector	Objetivo
12-9-2024	67	9_1 La Honorable Corporación municipal en pleno aprobó el plan de Arbitrios municipal 2025, con sus respectivas modificaciones en el capítulo IV del impuesto sobre industria comercio y servicio. Permisos de operación Carnicería, permiso de operación Lps. 500.00 (quinientos lempiras exactos), mensualidades Lps. 100.00 (cien lempiras exactos), Mercadito, permiso de operación Lps. 500.00 (quinientos lempiras exactos), Mensualidades Lps. 100.00 (cien lempiras exactos), Confitería Permiso de operación Lps. 500.00 (quinientos lempiras exactos), Mensualidades Lps. 100.00 (cien lempiras exactos), Venta de miel, permiso de operación Lps. 500.00 (quinientos lempiras exactos), Mensualidades Lps. 50.00 (cincuenta lempiras exactos), Mensualidades Lps. 500.00 (quinientos lempiras exactos). Cargash Permiso de operación Lps. 500.00 (cincuenta lempiras exactos). Cargash Permiso de operación Lps. 500.00 (quinientos lempiras exactos). Mensualidade Lps. 500.00 (cincuenta lempiras exactos). Mensualidades Lps. 100.00 (cien lempiras exactos). Eventos decoración Permiso de operación Lps. 500.00 (quinientos lempiras exactos). Mensualidad Lps. 100.00 (cien lempiras exactos). Nensualidad Lps. 100.00 (cien lempiras exactos). Nensualidades Lps. 100.00 (doscientos lempiras exactos). Nensualidades Lps. 100.00 (doscientos lempiras exactos). Título III Tasas por servicios municipales. Corrales municipales: Poste municipal Vacuno y porcino vagando por las calles y demás	Municipalidad	Funcionamiento



luga	gares públicos por primera vez, pagaran Lps. 300.00		
(tre	escientos lempiras exactos), Por segunda vez Lps.		
500	0.00 (quinientos lempiras exactos), <u>y por tercera vez</u>		
Sub	basta pública. Servicios eventuales Tasas por		
serv	rvicios administrativos y municipales, en vistos		
bue	enos, carta de venta Lps. 50.00 (cincuenta lempiras		
exa	actos), formato de la carta de fierros Lps. 2.00 (dos		
lem	npiras exactos). Otras licencias : <u>Matricula de marca</u>		
de	herrar Lps. 300.00 (trescientos lempiras exactos),		
Ser	ervicios catastrales y de control Urbano, Permisos		
de d	construcción, medias y remedidas de terrenos de		
1 n	manzana en adelante Lps. 100.00 (cien lempiras		
exa	actos), por manzana adicional . Titulo VII		
pro	ohibiciones multas y sanciones, Los propietarios		
<u>de </u>	perros, vagando por lugares públicos pagaran una		
<u>mul</u>	ulta por tercera vez Lps. 300.00 (trescientos lempiras		
exa	actos).		
	3 La Honorable Corporación municipal en pleno		
	robó nombrar a Andy Mirella Hernandez Reyes como	Municipalidad	Funcionamiento
enc	cargada de la Oficina de la Niñez y la juventud.		

